

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3447** *CENTRAL DE COMPRAS PECUARIA,
SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA*

La Secretaria del Juzgado de lo Social número seis de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 249/2010, dimanante de autos núm. 186/10, a instancia de don José Carlos Jiménez Rodríguez contra Central de Compras Pecuaria Sociedad Cooperativa Andaluza, en la que con fecha 1/02/11 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Central de Compras Pecuaria Sociedad Cooperativa Andaluza, en situación de insolvencia por importe de 4.973,63 euros de principal, más la cantidad de 994,72 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 1 de febrero de 2011.- Secretaria del Juzgado de lo Social número Seis.

ID: A110007077-1